



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de diciembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00166-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR- ASGESE

Sres.

### DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR FOCALIZADAS DE LA UGEL 06

Presente.-

**Asunto:** CAPACITACIÓN SOBRE MODULO DE FAMILIAS PARA EL PROCESO  
DE MATRÍCULA - PERIODO 2026 EN LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS.

**Referencia:** a) Expediente ESIE2025-INT-1140900  
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2025-MINEDU/VMGI DRELMUGEL06/DIR  
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00308-2025-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL06/DIR  
d) Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y, en atención al asunto del rubro y a los documentos de la referencia, precisar que la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica para el año 2026 en Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica, señala lo siguiente: "Desarrollar el proceso de matrícula garantizando la continuidad de estudios, en las IIEE Públicas, (...) este proceso se desarrolla a través del Sistema de Matrícula Digital".

En ese marco, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, a través del equipo de Matrícula Digital de la UGEL 06, tiene a bien convocar a un (1) representante de APAFA, un (1) representante del Comité de Aula y un (1) representante del BAPES de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular focalizadas, a una capacitación presencial para la presentación del Módulo de Familias. Dicha actividad se desarrollará en el auditorio de la Municipalidad de Santa Anita, el día jueves 18 de diciembre, a partir de las 2:00 p.m.

En ese sentido, y dada la importancia de la temática a presentar, la cual ya se viene implementando en vuestras Instituciones Educativas, es indispensable contar con la participación de los representantes designados, a fin de que puedan brindar una adecuada información a los padres de familia al momento de realizar la matrícula de sus hijos.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes. Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración.

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1140900 CLAVE: 256BC2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**ING. JHONATAN JESÚS BOLÍVAR CASTRO**  
Jefe(e) del Área de Supervisión y Gestión  
Del Servicio Educativo

JJBC/J.(e)ASGESE  
RFTD/E.ESIEP

---

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-1140900 CLAVE: 256BC2

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

